

ACTA DE INSPECCIÓN

✓
funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 14 de junio de 2019 en la empresa Papelera del Oria, SA sita en el Bº Elbarrena, nº 26 del término municipal de Zizurkil (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (Medición de gramaje en máquina de papel).
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 14 de Septiembre de 1989.
- * **Fecha de última modificación por aceptación expresa (MA-01):** 21 de mayo de 2013.
- * **Fecha de última modificación y puesta en marcha (MO-3):** 18 de marzo de 2015.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por _____ supervisor de la instalación radiactiva, quien informado de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

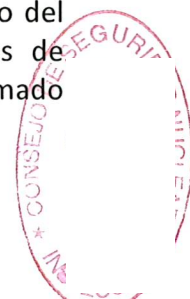
De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el Supervisor de la instalación, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

UNO. INSTALACIÓN, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO:

- La empresa dispone en sus instalaciones de fabricación de papel de los siguientes equipos y materiales radiactivos:
 - Un equipo medidor de gramaje de la marca _____ modelo _____ provisto de una fuente radiactiva de _____ de 14,8 GBq (400 mCi) de actividad nominal en fecha 10 de octubre de 2012, y de un equipo de rayos X de 4,347 kV de tensión y 0,2 mA de intensidad destinado a la medición de humedad y cenizas.
 - Otro equipo medidor de gramaje y cenizas, éste de la marca _____ provisto de una fuente radiactiva de _____ le 11,1 GBq (300 mCi) de actividad nominal a fecha 10 de febrero de 2015, y otra de _____ de 3,7 GBq (100 mCi) de actividad nominal a fecha 16 de febrero de 2015.
- Para la fuente radiactiva de _____ se dispone de certificado de fuente radiactiva encapsulada emitido por _____ en fecha 11 de octubre de 2012, el cual da constancia del encapsulamiento de la fuente y de cómo su actividad son 14,8 GBq (400 mCi) a fecha 10 de octubre de 2012.
- Para las fuentes radiactivas de _____ se dispone de certificados individuales de hermeticidad emitidos ambos por _____ GmbH en fecha 4 de febrero de 2015, los cuales indican clasificaciones ISO 2919: C43332 y ISO 2919: C54344 respectivamente.
- _____ ha revisado el equipo modelo _____ en fechas 10 de abril y 4 de diciembre de 2018 y, 8 de marzo de 2019 con resultados satisfactorios según certificados mostrados a la inspección.
- Por su parte, _____ ha revisado el equipo modelo 5000 en fechas 17 de agosto de 2018 y 8 de abril de 2019, también con resultados satisfactorios, según certificados mostrados a la inspección.
- Asimismo, el 11 de marzo de 2019 el supervisor revisó también el funcionamiento del equipo modelo 5000 comprobando los elementos de seguridad e indicadores de señalización, según consta en registro interno _____ " firmado por el supervisor.





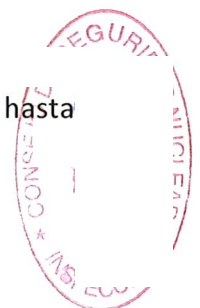
- El supervisor de la instalación ha revisado con frecuencia bimestral los equipos medidores radiactivos. Las últimas revisiones son de fechas 29 de julio, 12 de septiembre, 22 de noviembre y 29 de diciembre de 2018; 16 de enero, 11 de marzo, 17 de abril y 5 de junio de 2019.
- El 3 de abril de 2019 la empresa efectuó frotis sobre la fuente radiactiva encapsulada de y posteriormente, el 5 de abril, medidas sobre ese frotis, con resultado satisfactorio según consta en certificado mostrado a la inspección.
- Las zonas de ambos equipos radiactivos se encuentran señalizadas según lo especificado en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y la Norma UNE 73-302 como zona vigilada con riesgo de irradiación.
- La instalación dispone de mangueras y extintores contra incendios en lugares accesibles y próximos a los equipos.
- Sobre los bastidores de ambos equipos radiactivos existen luces indicadoras de su estado: Rojo, con equipo en situación de emisión de radiación (obturador abierto) y verde, con equipo en situación de seguridad (obturador cerrado).

DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCION Y MEDIDA DE LA RADIACION:

- La instalación dispone de un detector de radiación marca provisto de sonda calibrado el 5 de marzo de 2018 en el INTE de la UPC. Este equipo ha sido verificado internamente en fecha 11 de marzo de 2019 según apunte en el diario de operación.
- El titular tiene establecido para su detector de radiación un procedimiento que establece calibraciones cada cinco años con verificaciones internas anuales.
- La vigilancia radiológica ambiental la realiza el supervisor con frecuencia aproximadamente mensual. Las últimas han sido realizadas en fechas 16 de enero, 11 de marzo, 17 de abril y 5 de junio de 2019.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- El funcionamiento de la instalación radiactiva es dirigido por Sotés, titular de licencia de supervisor para el campo de control de procesos válida hasta marzo de 2023.





- El supervisor manifiesta a la inspección ser el único trabajador clasificado como expuesto a radiaciones ionizantes, y lo está como de categoría B.
- es apto para el trabajo con radiaciones ionizantes según certificado médico producto de reconocimiento médico específico para exposición a radiaciones ionizantes y expedido por el Onkologikoa de Donostia en fecha 9 de febrero de 2018. En mayo de 2019 se sometió a nueva vigilancia médica en el Onkologikoa; se manifiesta a la inspección estar a la espera de recibir el correspondiente certificado médico.
- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante dos dosímetros de área colocados junto a los bastidores de los equipos medidores y dentro de la zona vigilada, leídos por el
Se dispone de procedimiento de asignación de dosis.
- La instalación dispone de los historiales dosimétricos actualizados hasta el mes de abril de 2019; ambos acumulan valores iguales a cero.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- Se dispone de certificado emitido por por el cual se compromete a hacerse cargo de la fuente radiactiva de una vez que el periodo de vida de la misma se haya agotado o que haya cesado su actividad.
 - Asimismo, también se dispone de contrato para la retirada de las fuentes radiactivas suministradas por Voith Paper cuando estas lleguen al final de su vida útil, firmado por
-
- En la instalación radiactiva se dispone de un Diario de Operación, en el cual están anotadas la vigilancia radiológica ambiental mensual, toma de muestras para pruebas de hermeticidad a la fuente radiactiva de calibraciones y verificación del detector de radiación.
 - El informe anual de la instalación correspondiente al año 2018 fue entregado en el Gobierno Vasco el 19 de febrero de 2019.
 - Se dispone de seguro de responsabilidad civil industrial contratado con póliza para cubrir los riesgos derivados del uso de los equipos radiactivos y al corriente de pago hasta el 1 de enero de 2020.

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

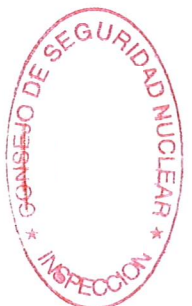
En Vitoria-Gasteiz el 17 de junio de 2019.

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En San Sebastián, a 27 de Junio de 2019.

Cargo Supervisor



DILIGENCIA

Junto con el acta de referencia CSN-PV/AIN/27/IRA/1533/19 correspondiente a la inspección realizada el día 14 de junio de 2019 a la instalación radiactiva IRA/1533, de la cual es titular la empresa Papelera del Oria, SA sita en Zizurkil (Gipuzkoa), el supervisor de dicha instalación aporta en el trámite copia de su certificado de aptitud médica de fecha 10 de mayo de 2019.

El inspector autor de la inspección y presente diligencia manifiesta su conformidad con dicho certificado y así lo recoge.

En Vitoria-Gasteiz, el 11 de julio de 2019.

Inspector de Instalaciones Radiactivas

Papelera del Oria, S.A.

Ernio Bidea 8 Bis 20150 ZIZURKIL GUIPÚZCOA
Teléfono: (34) 943 696200
Fax: (34) 943 691550
www.papeleradeloria.es
CIF: ES - A20003224

27/06/2019

ATT: AITOR ARIN BILBAO.
DIRECCION DE ENERGIA , MINAS Y ADMINISTRACION INDUSTRIAL.

Muy Sr. Mio.

Les remitimos ACTA DE INSPECCION realizada el 14 de de Junio de 2019.

Adjunto copia de la "vigilancia médica periódica". Documento que faltaba en el momento de la inspección.

Esperando que esté todo adecuadamente cumplimentado, quedamos a su disposición.

En caso de aclarar alguna cosa les rogamos se pongan en contacto con nosotros.

TL. Movil :636750643.

Persona de contacto: FRANCISCO JAVIER ORTEGA SOTES.
SUPERVISOR DE LA INSTALACION
LICENCIA Nª 15950387

Saludos.



Javier Ortega Sotes

Supervisor de instalación radiactiva.



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURA SAILA
Gipuzkoako Lurralde Ordezkaritza
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS
Delegación Territorial de Gipuzkoa

2019 EKA: 27
JUN: 27

SARRERA	IRTEERA
Zk. 538795	Zk.